# **La discriminación**

La discriminación es un objeto particularmente propicio a generar una multiplicidad de enfoques: ella se observa y se experimenta en las experiencias más comunes de la vida cotidiana. Pero es al mismo tiempo connotada por las desigualdades históricamente constituidas entre los grupos y las culturas. Clásicamente en el estudio de la discriminación, desde el enfoque psicosocial, se explora y analiza las situaciones en donde la discriminación busca emerger, construirse y desarrollarse. El evento constituye, entonces, el centro del análisis, no en su pura factualidad sino ofreciendo ocasión y materia a los procesos de integración cognitiva. Los trabajos sociológicos, por otra parte, se interesan sobre la manera como las estructuras sociales, históricamente construidas, tienden a suscitar, difundir, generalizar y estabilizar los actos de discriminación. Cuando se trabaja desde esta segunda perspectiva, el analista trata, por lo general, las relaciones entre grupos categorizados comúnmente como fundamentalmente distintos y generalmente desiguales. Los trabajos de los psicólogos sociales muestran que toda división intergrupos es construida cognitivamente y comporta de esta manera, grados y modalidades distintas. En ese sentido, es importante que la psicología social tome en cuenta el rol estructurante de las ideologías que podemos llamar esencialistas, naturalistas, innatistas, etc., porque, según la creencia socialmente existente, el otro es naturalmente inferior y yo puedo actuar hacia él de manera discriminatoria, con una legitimidad que ni siquiera se discute. La categorización de las desigualdades está entonces expuesta como inscrita en un orden ''natural'' (la historia aparece a veces como susceptible de producir una ''naturaleza'' no biológica) a la cual los sujetos se someten asegurando el equilibrio social. Esta naturalización de las relaciones sociales, que es un tema dominante de los enfoques socio-históricos, es abordada por la psicología social en términos de procesos cognitivos

Los prejuicios no son simplemente una cuestión de autoestima. Se trata de actitudes intergrupos que emergen de relaciones entre los mismos. Para cambiar los prejuicios no es suficiente mejorar la autoestima de los individuos, inclusive si esto es sin duda una consecuencia. Mejor, el estudio de la gratificación relativa sugiere que sería necesario anexar la lucha contra la discriminación, a la lucha contra las desigualdades económicas y sociales. Pero para entender mejor este proceso psicosocial, es necesario comprender mejor la relación dinámica que explica el efecto de los prejuicios y los estereotipos en las formas de discriminación.

Los prejuicios designan los juicios hechos de sentimientos negativos hacia los individuos o los grupos que tienen una pertenencia social distinta a la propia, lo que causa por lo general, un rechazo. Un prejuicio es una actitud, lo que implica una dimensión evaluativa acerca de un grupo social particular. Los estereotipos sirven de base a los prejuicios y estos últimos tienden a exteriorizarse en comportamientos negativos designados bajo el término de discriminación. En este caso, no se trata solamente de juicios o de sentimientos desfavorables, sino de actos de intolerancia que consisten en rechazar, excluir las personas frente a las cuales uno tiene prejuicios. La discriminación es un comportamiento negativo no justificable emitido contra miembros de un grupo social dado. Socialmente, la discriminación consiste en distinguir un grupo de personas de otras y aplicarles un tratamiento específico sin relación objetiva con el criterio que sirve para distinguir el grupo. La discriminación no puede ser vista separada de los estereotipos y prejuicios.